



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

TRASLADO SECRETARIAL

PROCESO	VERBAL-REIVINDICATORIO-
RADICADO	05001-31-03-002- 2018-00396-00
DEMANDANTE	LUZ MARINA VÉLEZ SIERRA
DEMANDADOS	BENANCIO HOLGUÍN VÉLEZ y HERNÁN ECHEVERRI
ASUNTO	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el 318 de la misma obra, **se corre traslado por el término de tres (3) días** al opositor, Isair de Jesús Pérez Muñoz (diligencia de oposición entrega de inmueble objeto del proceso), del recurso de reposición en subsidio apelación (archivo 34) que presenta el apoderado de la parte actora en contra del auto de enero 28 de 2021.

Se fija el día **DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las 8:00 A. M., con desfijación para el mismo día a las 5:00 P.M.

Fecha de vencimiento del traslado **DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:00 P.M**

Yessica Lasso

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
Secretaria

